vinetur

El sector cervecero artesanal de California fija la reforma de la ley SB 54 como prioridad

La patronal busca cambios en la norma de envases plásticos por su efecto en costes y logística

martes 17 de noviembre de 2026



La California Craft Brewers Association (CCBA), patronal de la cerveza artesanal del estado, quiere convertir en 2027 la revisión de la ley SB 54 sobre envases plásticos en su principal prioridad legislativa. Así lo expresó su directora ejecutiva, Kelsey McQuaid-

Craig, durante una intervención celebrada la semana pasada en la cumbre de la organización en Irvine, California.

McQuaid-Craig afirmó que el asambleísta Chris Rogers ha conseguido “un compromiso de la presidencia de la Asamblea para trabajar en una corrección el próximo año”. Con ese mensaje, la asociación dio por abierta una vía política para intentar ajustar una norma que regula la responsabilidad ampliada del productor en materia de envases.

La SB 54 es la ley californiana que fija obligaciones para los productores de envases y otros artículos plásticos de un solo uso. Este tipo de regulación suele exigir a las empresas que financien o gestionen una parte de la recogida, el reciclaje y la reducción de residuos de los materiales que ponen en el mercado. En bebidas, eso puede afectar no solo a botellas o recipientes de plástico, sino también a anillas, films, agrupadores y otros elementos de embalaje.

Para las cerveceras artesanales, cualquier cambio en esa ley puede influir en los gastos de cumplimiento, en la elección de materiales y en la relación con los proveedores de envases. El efecto potencial va más allá de la cerveza. California es uno de los mayores mercados de bebidas de Estados Unidos y una reforma de las obligaciones ligadas a los envases puede alterar decisiones de compra, diseño y logística también en vino, refrescos y bebidas espirituosas.

La posición fijada por la CCBA sitúa la regulación medioambiental entre los asuntos centrales de la agenda sectorial para 2027. En la práctica, la asociación quiere aprovechar la próxima sesión legislativa para modificar aspectos de una norma que, tal como está planteada, puede tener impacto económico y operativo en un número amplio de productores y distribuidores.

La referencia de McQuaid-Craig al papel del asambleísta Chris Rogers apunta además a que ya existe interlocución con responsables de la Asamblea estatal. El compromiso citado por la directora ejecutiva no equivale por sí solo a una reforma cerrada, pero sí anticipa un trabajo parlamentario durante 2027 para intentar sacar adelante cambios en la SB 54.

La responsabilidad ampliada del productor es un modelo regulatorio que traslada a fabricantes y comercializadores una parte mayor del tratamiento posterior de los residuos asociados a sus productos. En un sector como el de las bebidas, donde el envase forma parte de la estructura diaria de producción y distribución, cualquier variación en cuotas, requisitos de reciclaje o condiciones técnicas puede repercutir en la operativa de las empresas que venden en California.